

**Comunicado de prensa**

16 de abril de 2026

**Primera sesión de 2026 del Comité Técnico del Fondo de Pensiones para el Bienestar**

El día de hoy se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de 2026 del Comité Técnico del Fondo de Pensiones para el Bienestar, en la cual ese Órgano Colegiado aprobó los informes trimestrales del periodo octubre-diciembre de 2025, que dan cuenta de la situación financiera del Fondo, incluyendo los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, así como lo relativo a sus resultados y riesgos financieros, las aportaciones y la entrega de los recursos a los institutos de seguridad social.

Asimismo, el Comité conoció el Informe de las acciones realizadas para la defensa del Fondo, correspondientes al cuarto trimestre de 2025, y se dio por enterado de los asuntos atendidos en materia de transparencia en el mismo periodo.

Por otro lado, el Comité Técnico tomó conocimiento de los resultados de la evaluación actuarial sobre la suficiencia del patrimonio del Fondo, mismos que se derivan del estudio realizado por el despacho contratado para tales efectos.

El Fondo pone a disposición del público la documentación correspondiente a los puntos tratados durante la primera sesión del Comité Técnico, así como otro tipo de información oportuna en su página de Internet [www.fpbienestar.org.mx](http://www.fpbienestar.org.mx)